El campesinado y su mundo rural en la España del *Lazarillo de Tormes*

José María Alegre

1. Lázaro y la España rural

Gran parte de la vida de Lázaro está relacionada con el campesinado y su mundo rural. El nacimiento del pícaro tiene lugar en una aldea contigua a Salamanca, habitáculo de gentes campesinas dedicadas al cultivo de frutas, hortalizas y cereales. El oficio del padre, molinero, que durante más de quince años se dedica a esta profesión, le sirvieron a Lázaro para relacionarse constantemente con gentes sencillas del campo que acudían al molino con sus «costales» de grano. En la espera, el niño presenciaría muchas veces las conversaciones entre los campesinos y su padre que versarían, por lo general, sobre las faenas del campo, la situación de las cosechas, el tiempo y las penalidades de la vida que nunca faltaban.

Cuando Lázaro abandona Salamanca en compañía del ciego, recorre durante mucho tiempo los caminos hacia Toledo que cruzan zonas agrícolas de las dos Castillas. Es de suponer que pasaría la mayor parte de este peregrinar entre gentes y pueblos rurales. El pícaro no dice nada de los caminos ni de las comarcas recorridas, ni tampoco dice nada de los habitantes con quienes, sin duda, mantendría contacto frecuente. Lázaro está más preocupado en saciar el hambre y por ello los episodios se refieren a las peripecias y engaños para robarle al ciego pan, vino, dinero o uvas. Al describir el episodio de las uvas nos habla ya de Almorox, pueblo del partido judicial de Escalona, en la provincia de Toledo, del vendimiador que les regala el racimo y del tiempo de la vendimia.

En el tratado segundo, Lázaro cuenta su vida al servicio del cura de Maqueda, pueblo rural de la provincia de Toledo. Durante este tiempo está en contacto con los campesinos del pueblo, gentes sencillas dedicadas al cultivo de hortalizas y cereales. Lo ofrecido por los fieles al cura en la iglesia por sus difuntos se reduce al *bodigo* u oblada de pan [1]. En casa del clérigo hay sólo pan y una ristra de cebollas, productos de aquellas tierras, y el extraordinario que hacen las gentes del pueblo en la comida del sábado consiste en cabezas de carnero, ganado típico de estas tierras toledanas [2]. Las comilonas que tenían lugar en los mortuorios y cofradías eran costumbres típicas de siempre.

Cuando Lázaro sirve al buldero recorre, en su compañía, los pueblos de la región toledana y nos habla de una comarca cerealista, la Sagra de Toledo [3]. El pícaro menciona por primera vez a los villanos en este tratado [4]. Durante los cuatro meses pasa-

[1] *La vida de Lazarillo de Tormes,* Clásicos Castellanos, núm. 25, Espasa-Calpe, S. A., Madrid, 1969, p. 111.
[2] *Ib.,* p. 114.
[3] *Ib.,* p. 207.
[4] *Ib.,* p. 223.

BOLETÍN AEPE Nº 29. José M.ª ALEGRE. El campesinado y su mundo rural en la España del «Laz...
Centro Virtual Cervantes

dos con el buldero, el pícaro entra en relación con labradores y pastores. Por último, cuando Lázaro se ha establecido en Toledo y ejerce el oficio de pregonero, continúa relacionado con los campesinos de la comarca que acuden a la ciudad a vender sus vinos y verduras.

Lázaro es, pues, un testigo de la sociedad campesina de su tiempo y un buen conocedor de su entorno rural.

2. **Miserable situación del campesinado**

Lázaro no dice nada en su libro de la situación de miseria en que se hallaba sumida la clase rural, quizá por parecerle normal, una situación que no era nueva, conocida por todos. Los orígenes de esta lamentable situación hay que buscarlos en los primeros siglos de la Edad Media.

Desde los principios de la Reconquista, el campesinado formó la base de la sociedad peninsular, y, en tiempos de Lázaro, a pesar de los progresos y del comercio, la agricultura y la ganadería seguían siendo la plataforma general de la economía española. Pero, a pesar de constituir esta plataforma y de gozar la agricultura de una coyuntura favorable en los primeros decenios del siglo XVI gracias a la política agraria de los Reyes Católicos, el labrador padecía las consecuencias de un monopolio abusivo y las condiciones de vida siempre fueron bajas y duras.

Es cierto que los Reyes Católicos se preocuparon de algunos ramos de la agricultura, principal fuente de riqueza en su tiempo, y que la coyuntura favorable enriqueció a los grandes terratenientes y a unos pocos campesinos acomodados, pero también es verdad que estos reyes no pudieron escapar a la mentalidad de la época, concediendo más valor a los metales preciosos, como el oro y la plata, que al desarrollo racional de las fuentes de riqueza agrícolas. La mentalidad general popular favorecía muy poco el cambio de la situación y, más atenta a la obtención de beneficios y al ennoblecimiento con la entrada en el rango de la baja nobleza, consideraba a la agricultura como una ocupación degradante.

El desarrollo de la ciudad en la Edad Media empieza con el éxodo del campo, originando la despoblación de las zonas rurales, el abandono de cultivos, la depauperación de las tierras y la creación de un proletariado urbano, miserable y hambriento. El señuelo de altos beneficios proporcionados por la industria de manufacturación y del comercio atraen a la ciudad a los campesinos menesterosos y pobres. Los reyes hacen muy poco por contener esta sangría humana que despuebla los campos. Peor aún, practican una política favorable a los consumidores en detrimento de los agricultores. Desde el siglo X hasta el XVI, la condición y prosperidad del campesinado se fue deteriorando sin cesar y alcanzó niveles lamentables en la confluencia de la Baja Edad Media y la Moderna. En los primeros siglos de la Reconquista, el campesino es preferido. Sirve de guerrero en tiempos inseguros y de lucha, y de generador de riqueza en los territorios conquistados a los moros, en tiempos de paz. Con la pérdida del fervor guerrero, caracterizador de los siglos XIV y XV y con el afianzamiento del poder señorial, la Corona, la nobleza y el alto clero se muestran reacios a dar nuevos impulsos y vigor a la restauración de la agricultura, prefiriendo mantener invariable la situación de la gleba campesina y los métodos de cultivo y explotación.

Un estudio más profundo de las ciudades medievales españolas nos demuestra que muchas de éstas eran sólo grandes aglomeraciones agrícolas con una incipiente vida industrial y mercantil. Aunque se carece de índices demográficos, sabemos que la demografía urbana era poco elevada, mientras que la rural, desde el siglo XIII hasta

BOLETÍN AEPE Nº 29. José M.ª ALEGRE. El campesinado y su mundo rural en la España del «Laz...
Centro Virtual Cervantes

finales del XV, variaría de tres a cuatro millones de seres humanos al empezar el período, y de unos siete o más al comenzar la Edad Moderna.

3. La desunión del campesinado explotado

El campesinado no constituyó durante toda esta época una clase social específica porque dicha denominación abarca desde los opulentos propietarios rurales hasta los simples jornaleros del campo, y entre unos y otros existió siempre una gran diferende mentalidad de clase.

La distribución geográfica del campesinado, las formas de explotación no unificadas y, sobre todo, las diferencias de mentalidad de clase, de su situación jurídica y de su condición económica impidió que las masas agrarias formaran un grupo homogéneo. Incluso, en algunas regiones de España —sur de Castilla y Andalucía, extremo meridional de Cataluña, Aragón, Levante y Mallorca—, los mudéjares integraban con gran preponderancia la masa campesina.

El campesinado cristiano, compuesto por los grandes y pequeños terratenientes más los simples jornaleros, presenta diferencias muy marcadas. Los primeros, enriquecidos por la coyuntura favorable de tiempo y precios, contrastan con los restantes, víctimas de los constantes abusos del poder y de la revolución de los precios. Al pertenecer los poderosos propietarios rurales a las clases noble o eclesiástica, serán los campesinos modestos los que soporten el peso de la política tributaria de la Corte y resulten víctimas de la expansión aristocrática y de su política de concentración territorial y absentismo.

La mayor parte de la población campesina depende de la Corona —tierras de realengo—, o de señoríos laicos y eclesiásticos, y está siempre sometida a múltiples, y cada vez más onerosas, gabelas, tributos, servicios y abusos. Expuestos constantemente a los desafueros de los señores —en Aragón, hasta muy entrada la Edad Moderna, el señor continúa detentando el derecho de vida y muerte sobre la población campesina sometida—, sufren las consecuencias del mayorazgo y del latifundismo. El mayorazgo es un elemento fundamental en la historia social de España. Instaurado en el siglo XV, gozó enseguida de una extraordinaria difusión hasta su abolición en las Cortes de 1820. Esta institución, que no fue exclusiva de la nobleza, pues en el siglo XVI era adoptado por comerciantes, tenderos y artistas [5], fue inalienable, salvo licencia real, perpetuando de generación en generación un dominio o un conjunto de bienes, por lo general propiedades de tierras. Las leyes se preocupaban de que tales dominios, una vez constituidos, pasen en su totalidad a un mismo heredero. La extinción de los linajes, debida a alianzas familiares, contribuía a reforzar la concentración de las propiedades de bienes rústicos y a incrementar el absentismo de los grandes terratenientes, que no desdeñan en comprar las pequeñas propiedades de los labradores modestos abrumados de impuestos, al mismo tiempo que impiden a éstos adquirir lotes de tierra que fueran propiedad inalienable de los mayorazgos. El latifundismo, extendido por Andalucía, Extremadura, las dos Castillas y Cataluña, originó, en parte, vastas extensiones sin cultivar que, a partir del siglo XVI, representaron un importante porcentaje del total de las tierras laborables.

Entre los grandes terratenientes y los siervos de la gleba existía otra masa campesina, la de pequeños propietarios, numerosos en las tierras comprendidas entre los

[5] B. BENNASSAR, *Valladolid au siècle d'or. Une ville et sa campagne au XVI.e siècle,* París-La Haya, 1967, páginas 429-30.

BOLETÍN AEPE Nº 29. José M.ª ALEGRE. El campesinado y su mundo rural en la España del «Laz...
Centro Virtual Cervantes

ríos Duero y Tajo. Gozando de una situación acomodada, formaban una verdadera clase media rural, que residía siempre en la villa o en la ciudad y trabajaba sus heredades, muchas veces dispersas, solos o con ayuda de jornaleros. Otros, a falta de tierras, eran dueños de numerosos rebaños. La preocupación mayor y constante de este pequeño campesino fue la de evitar caer bajo la jurisdicción señorial, porque quedaba así convertido en hombre solariego o de abadengo, según fuera señor laico o eclesiástico, y expuesto a constantes inconvenientes y abusos.

4. **La mesta y sus prerrogativas**

El pequeño propietario rural estaba siempre expuesto a la opresión fiscal que le abrumaba de impuestos y tributos —*pechos* o pedidos, de aquí el nombre de *pechero*—, que contribuían a su ruina. A ésta coadyuvaron los beneficios y derechos gozados por la Mesta, asociación de ganaderos trashumantes en continuo desplazamiento por itinerarios fijos, y el establecimiento de vastas zonas de pastos que cooperaban así a la perpetuación de las tierras sin cultivar y del *openfield.* Los campos cultivados de los sufridos labradores modestos se convertían en plaza abierta de los dos a tres millones de carneros y ovejas que, anualmente, trashumaban desde Extremadura o Cuenca hasta León, Segovia y Soria.

En la Edad Media, los labradores están muy retrasados con respecto a los menestrales, que, organizados en gremios, se ayudan, se defienden y regulan sus asuntos laborales. En cambio, los agricultores llevan una vida independiente y desligada de los demás. La razón hay que buscarla en la diferencia entre campo y ciudad y en las posibilidades de cada individuo. Mientras los artesanos, en las ciudades, constituían uno de los muchos grupos que formaban sus habitantes con la necesidad imperiosa de asociarse para defender sus intereses contra los otros ciudadanos, en las villas y pueblos los labradores formaban el único grupo entre la población, por ello su falta de interés por asociarse.

En cambio, los ganaderos, al verse obligados a trasladar sus ganados de un lugar a otro en busca de pastos y lugares propicios para las épocas de estío o inverno, integraban un grupo especial. En su constante trashumar, los ganados no podían evitar el atravesar dominios ajenos pertenecientes a muy diversos propietarios, desde el gran señor hasta el humilde labriego, exponiéndose a las iras de todos en momentos en que la autoridad real había quedado muy disminuida por el poder, cada vez mayor, de los grandes señores. La necesidad de protección y defensa obligó a los ganaderos a corporarse en una asociación que recibió el nombre de *Honrado Concejo de la Mesta de Pastores.* En 1273, el rey Alfonso X, *el Sabio,* otorga los primeros privilegios a la organización, incluidos en las *Leyes de la Mesta,* con miras a proteger los ganados trashumantes, de importancia vital para el aprovisionamiento del Reino, protección que se extiende a todas las épocas del año y a lo largo de toda la geografía de Castilla. A partir de este momento, la Mesta irá adquiriendo una importancia cada vez mayor, siendo protegida constantemente por los reyes, al ver en las personas integrantes de la asociación, una fuente enorme de recursos.

Los beneficios concedidos a la Mesta estaban en abierta contradicción con los intereses de los agricultores, pero los reyes siguieron desoyendo las quejas de estos últimos y apoyaron sin rebozo a la primera. En la Baja Edad Media, el funcionario real delegado para proteger los intereses de los ganaderos, ocupaba la presidencia de la Mesta y, junto con este cargo, detentaba el de alcalde entregador mayor. En tiempos de los Reyes Católicos se modificó el procedimiento y estos monarcas nombraban

BOLETÍN AEPE Nº 29. José M.ª ALEGRE. El campesinado y su mundo rural en la España del «Laz...
Centro Virtual Cervantes

presidente de la Mesta al más viejo miembro del Consejo de Castilla, mientras que al alcalde entregador mayor se le asignaba la función de juez, con la misión de fallar en los casos de litigio surgidos entre ganaderos y labradores.

La Mesta tenía a su disposición un trazado muy complejo de caminos para el ganado llamados cañadas, cordeles y veredas, según su importancia. Los primeros debían tener una anchura de 90 varas, 45 los segundos y 25 los últimos. La trashumancia del ganado se hacía siempre a través de estos caminos que estaban provistos de abrevaderos, sesteadores y descansaderos, originando, todo ello, innumerables servidumbres de paso en predios particulares que degeneraban en continuos conflictos entre agricultores y ganaderos [6].

5. **Los abusos de la administración**

El labrador, además de los abusos del Fisco y de la Mesta, está expuesto a los desmanes de la Administración municipal de justicia, bajo el arbitrio y voluntad de los poderosos y de los funcionarios elegidos a su beneplácito, hasta el punto que muchas veces los reyes tienen que tomar cartas en el asunto para impedir que los derechos del modesto labrador sean hollados sin consideración. Una ley de Juan II (1406-1454) exceptúa de embargo a los labradores en caso de deuda —salvo si era por tributos al Fisco—, de un par de bueyes y de los aparejos de labranza. Pero todos estos cuidados fueron pocos, y muchos labradores se vieron obligados a vender sus tierras a judíos y conversos. En tiempos de Juan II y de su hijo Enrique IV (1454-1474) de Castilla, la situación del pequeño agricultor se agrava considerablemente, en tanto que crece la omnipotencia de los grandes señores rurales. El poder de éstos, las guerras civiles, la mala administración, los abusos del Fisco, el avasallamiento por parte de la Mesta y las calamidades sin cuento acaban por arruinar a muchos propietarios pequeños y originan el aumento del latifundismo.

La población de Castilla, a finales del siglo XV, resultaba escasa en proporción al territorio, y, según testimonios fidedignos, existían grandes extensiones sin cultivar. La guerra de Granada y la expulsión de los moros dio lugar a una considerable despoblación, que repercutió en la agricultura, quedando grandes extensiones de suelo yermo o improductivo. Desde el siglo XIII hasta la época de los Reyes Católicos, disminuye sin cesar el número de los labradores modestos. Unos, los menos, ingresan en la nobleza, otros nutren la caballería villana, ingresan en los cargos vitalicios del Consejo de su villa o se convierten, la mayoría, en jornaleros, mendigos, vagabundos y bandoleros. Los pocos agricultores modestos que continúan al frente de sus predios sufren las consecuencias de la desacertada política económica de los reyes que, en 1491, tasan los precios del cereal y otros productos agrícolas para evitar las alzas inmoderadas. No contentos con esto, obligan a los productores e intermediarios a efectuar la venta de los productos agrícolas en determinados sitios —alhóndigas, plazas públicas—, y a ambos y a los consumidores a pagar alcabalas que limitaban el consumo, originando, en consecuencia, la depreciación del producto y la reducción de las cosechas. Las consecuencias fueron catastróficas para el labrador, y cuando, en 1504, se suprimió la tasa dicha, era demasiado tarde. Sólo el vino y el aceite se salvaron de esta desastrosa política fiscal de los Reyes Católicos.

La protección real dispensada al vino explica el incremento del viñedo en el siglo XVI. Pero, en gran parte, su expansión se hizo a costa del cereal. El consumo de

[6] Véase JEAN PAUL LE FLEM, *Las cuentas de la Mesta*, en «Moneda y Crédito», Madrid, 1972.

BOLETÍN AEPE Nº 29. José M.ª ALEGRE. El campesinado y su mundo rural en la España del «Laz...
Centro Virtual Cervantes

vino se quintuplicó en España durante esta centuria, y no debe sorprendernos que este producto ocupe una parte tan destacada en *La vida de Lazarillo de Tormes* [7]. Nos hacemos eco de las palabras del ciego cuando dice de Lázaro que «más vino me gasta este moço en lauatorios al cabo de año, que yo beuo en dos» [8], o cuando el mismo pícaro confiesa: «Yo, como estaua hecho al vino, moría por él» [9]. Siendo muy limitadas las exportaciones de vino durante esta centuria, y ante la sorprendente expansión del viñedo en España, debemos concluir que se operó un cambio en los hábitos alimenticios de la población española. El aumento del nivel de vida en las ciudades permite mayor consumo de vino. Pero éste se da también en las zonas rurales pues, frente a la desnutrición manifiesta de las masas depauperadas, el vino es un alimento generador de calorías, reconocido en las Cortes de Castilla de 1595 cuando se dice que «un labrador o cavador se pasa con pan y vino» [10], al mismo tiempo que un procurador de dichas Cortes afirma que para los pobres el vino era tan necesario como el pan [11].

Las regiones recorridas por Lázaro en compañía del ciego y del buldero, presentan cuatro tipos de propiedad bien definida. Los dos primeros tipos son los grandes predios pertenecientes a la antigua aristocracia y a la Iglesia, tipos de propiedad extensa, de poco rendimiento y trabajada por colonos asalariados. El tercer tipo, la mediana propiedad, pertenece a judíos conversos y mercaderes de las ciudades que, durante el siglo XVI, invierten sus ganancias en predios rústicos, no lejos de los lugares donde viven. La posesión de bienes raíces por estas personas cumple varias finalidades: inversión segura, aumento de prestigio y de rango en la sociedad, y posibilidad de acceso en la escala social. Estos propietarios están ausentes de sus tierras y dejan la explotación en manos de asalariados. El cuarto tipo de propiedad es la de los labradores modestos. Todos ellos viven en villas o aldeas y están al frente de la explotación. Entre éstos hay algunos que destacan, aprovechándose de la coyuntura. Son los labradores ricos que se sitúan entre los grandes señores rurales y los humildes, formando la burguesía rural, grupo de villanos enriquecidos, cuya presencia en la villa o aldea significa más que la del hidalgo empobrecido. Su posición les ayuda a acaparar cargos municipales que les sirven de trampolín para aumentar su riqueza. Algunos de estos labradores ricos compran ejecutorias para elevarse a las clase hidalga, y todos presumen de su riqueza y de la pureza de su sangre. Son los cristianos viejos, orgullosos de su estirpe y despectivos contra la nueva clase adinerada de judíos y conversos que les hacen la competencia al comprar bienes rústicos. Los que no acceden a la nobleza se sienten superiores frente a la legión de hidalgos empobrecidos que habitan los mismos lugares. Junto a estos labradores ricos está la masa de propietarios modestos, viviendo en condiciones de vida verdaderamente lamentables, debatiéndose sin conseguirlo por salir de la pobreza y siempre expuestos a múltiples factores externos adversos, entre ellos el hambre que causa verdaderos estragos en sus filas.

---

[7] JOSÉ M.ª ALEGRE, *Lázaro de Tormes y su entorno social,* Universidad de Copenhague, 1980, p. 152, nota 129.

[8] *La vida de Lazarillo de Tormes,* op. cit., p. 101.

[9] *Ib.,* p. 86.

[10] *Actas,* XIX, 62.

[11] *Ib.,* t. 39.

BOLETÍN AEPE Nº 29. José M.ª ALEGRE. El campesinado y su mundo rural en la España del «Laz...
Centro Virtual Cervantes

6. Hambre endémica

La inadecuada explotación del suelo, las sequías y diversos factores atmosféricos provocaron épocas de hambre desastrosas para toda la población peninsular. Estos períodos de hambre ocasionaron muchas muertes, y sus consecuencias se dejaron sentir en las grandes ciudades. 1507-1521 fueron años de hambre general, y no es aventurado suponer que Lázaro se refiere a esta segunda fecha cuando está en Toledo sirviendo al escudero y teme ser expulsado de la ciudad. «Y fue —nos dice—, como el año en esta tierra fuesse esteril de pan, acordaron el ayuntamiento que todos los pobres extrangeros se fuessen de la ciudad» [12].

Aceptando como válida la fecha de 1521, Lázaro tendría entonces unos 21 años. 1529 fue otro año de hambre, causada especialmente por las heladas que destruyeron la cosecha de cereales. En 1535 y 1536 volvieron a repetirse los períodos de hambre por causa de los fríos, y 1538, año escogido por Lázaro para fechar su autobiografía con la entrada en Toledo de Carlos V y la celebración de Cortes en la ciudad, fue otro año de hambre debido a la sequía. Períodos que se repiten en 1541-1542, 1543-1544, 1554, 1556, 1557, 1561, 1566, 1567, 1573-1576, todo el decenio 1580-1589 y 1599.

7. El campesinado víctima de las estructuras políticas y sociales

El labrador no sufre sólo de la escasa productividad de las tierras, sino también de la estructura política y social. La primera se debía a la existencia de grandes extensiones sin cultivar, al latifundio, al absentismo de los dueños, y, sobre todo, a los métodos de cultivo utilizados que no variaron en muchos siglos. En el siglo XVI se sigue practicando el método de rotación bi o trienal de la tierra, se emplea todavía el arado romano, se hacen roturaciones muy someras, escasean los abonos y no se practica la selectividad de las semillas. La sustitución en esta centuria del buey por la mula en las labores agrícolas repercute en la disminución de las áreas sembradas de trigo, con el consiguiente aumento de la cebada.

Es necesario reconocer que el labrador no tenía toda la culpa de este caos, porque la agricultura era considerada como una cuestión de iniciativa privada y los gobernantes no supieron aportar soluciones con una política agraria de carácter general. Los reyes se limitaban a resolver los problemas agrarios a medida que surgían, pero siempre carecieron de visión de futuro inteligente. Alfonso X, *el Sabio,* tan meticuloso en cuestiones muy prolijas en *Las Partidas,* muestra un desinterés casi total por los problemas del campo, y tan sólo se limita a señalar, como deber de los soberanos, el procurar que las tierras no permanezcan yermas [13]. Sus descendientes, cuando se ocupan de la tierra, lo hacen más guiados por razones fiscales, políticas e incluso éticas, que por un deseo renovador en vistas a la adopción de nuevos cultivos, empleo de nuevas técnicas y procedimientos o implantación de regímenes jurídicos más favorables y adecuados. Cuando alguno de ellos se opone a la extensión del latifundio en manos de la aristocracia o de la Iglesia, no lo hace guiado por razones sociales de justicia, sino para evitar que disminuya el número de labradores *pecheros.* Cuando los monarcas intervienen en política de precios y salarios lo hacen para beneficiar a las clases poderosas en detrimento del labrador modesto. La política de control a las

[12] *La vida de Lazarillo de Tormes,* op. cit., p. 179.
[13] *Partidas,* Ley 1.ª, título XI de la *Partida* II.

BOLETÍN AEPE Nº 29. José M.ª ALEGRE. El campesinado y su mundo rural en la España del «Laz...
Centro Virtual Cervantes

exportaciones obedece más a intereses de abastecimiento de poblaciones o preparativos de guerra que a una actitud favorable a los ingresos del campesino. Y en los conflictos que enfrentan a labradores y ganaderos, los reyes favorecen siempre a los segundos.

Los nuevos e inmensos territorios que la Reconquista depara a los reyes cristianos sirven para que éstos se apliquen a una política de repoblación de la tierra, pero no con la vista fija en el incremento de la tierra, sino supeditada a las ganancias que el reparto supone para monarcas y señores. La productividad de la tierra queda, como ya he dicho, abandonada a la iniciativa particular, y en vez de ser favorecida se la «penaliza» con una serie de impuestos y tributos insorportables. Falto de ayuda gubernamental, el cultivo de la tierra continúa practicándose durante siglos en la misma forma rudimentaria como se hacía en la Edad Media, es decir, policultivo en el Norte y Levante, y monocultivo en el Centro y Sur, con sistemas de rotación bi o trienal.

8. **Cultivos y formas de vida campesina**

Berceo y el Arcipreste de Hita, entre otros, nos hablan de cultivos y productos de su tiempo. En el siglo XVI, éstos no han variado. No ha habido, pues, innovación, variación. El cereal ocupa la mayor parte de las zonas cultivadas. La Sagra toledana, que recorre Lázaro sirviendo al buldero, era una zona triguera importante. El cultivo de trigo y cebada se sustituyó por el de centeno en las zonas frías de Castilla la Vieja. Era costumbre entre los campesinos dar el nombre de *pan* indistintamente al trigo, a la cebada y al centeno. La producción de estas tres especies de cereal suponía, en el siglo XVI, del 50 al 90 % de la producción global agrícola. El cultivo tenía lugar en las zonas secas.

En *La vida de Lazarillo de Tormes* se habla de verduras, hortalizas y frutas, cultivos propios de las zonas húmedas en las que se utilizaban sistemas de riego diversos. En las márgenes de los ríos, por medio de azudas, acequias y brazales. Los pueblos nombrados por Lázaro situados en la provincia de Toledo —Escalona, Torrijos, Maqueda— son lugares fértiles, con agua en abundancia, donde abundan las verduras, hortalizas y frutas. En las zonas elevadas se utilizaba la noria, como todavía ocurre en las llanuras de La Mancha, vega de Toledo, comarca de las riberas del Tajo, Salamanca y valles del Pisuerga y del Tormes.

Las zonas agrícolas recorridas por Lázaro están situadas en la España interior, donde los aspectos técnicos de producción han evolucionado poco y despacio en relación a hombres, animales y tierras. Las transformaciones o innovaciones, que aumentan el valor de los productos agrícolas, se dan en la España periférica: Cataluña, Levante y Cantabria.

Los ingresos, medios de vida y costumbres campesinas variaban según las zonas habitadas, pero, generalizando, se puede afirmar que la vida de las clases campesinas modestas no era muy halagüeña en el siglo XVI. Aunque con un siglo de diferencia, basta recordar la pintura sobre el estado de los campesinos a principios del siglo XVII hecha por el benedictino fray Benito de Peñalosa y Mondragón: «El estado de los labradores de España en estos tiempos está el más pobre y acabado, miserable y abatido de todos los demás estados, que parece que todos ellos juntos se han aunado y conjurado a destruyrlo y a arruynarlo: y a tanto ha llegado que suena tan mal el nombre de labrador, que es lo mismo que pechero, villano, grossero, malicioso y de ay baxo, a quien solo adjudican las comidas grosseras, los ajos y cebollas, las migas y

BOLETÍN AEPE Nº 29. José M.ª ALEGRE. El campesinado y su mundo rural en la España del «Laz...
Centro Virtual Cervantes

cecina dura, la carne mortecina, el pan de cebada y centeno, las abarcas, los sayos gyronados y caperuças de bobo, los bastos cuellos y camisas de estopa, los çurrones y toscos pellicos y çamarros adobados con miera, las choças y cauañas, y algunas mal adereçadas tierras, y algunos ganados flacos y siempre ambrientos, por carecer de pastos comunes, afecto y cargado todo de tributos, hipotecas, pechas, censos y muchas imposiciones. Los menages y ajuares de sus casas y bodas son de risa y entretenimiento a los cortesanos; y estas comedias y entremeses de agora los pintan y remedan haciéndolos aun más incapaces, contrahaciendo sus toscas acciones por más risa del pueblo. Pues ya cuando un labrador viene a la ciudad y más cuando viene a algún pleyto, quién podrá ponderar las desuenturas que padece, y los engaños que todos le hacen burlando de sus vestido y lenguaje; y quien podrá decir lo que son martyres, cuando van jueces y soldados a sus tierras y pobres aldeas» [14].

Junto a esta mayoría de campesinos pobres existe la clase rural media, amante del lujo y la buena mesa, que reside siempre en la villa, en casas confortables, algunas con escudo de armas en sus fachadas. En el siglo XVI, las casas rurales variaban poco en toda la geografía hispana. La puerta de entrada estaba en el piso bajo y tenían una sola ventana en el superior. Las viviendas de la gente acomodada empleaban piedra en puertas y ventanas. Algunas tenían también balcones. La cocina solía estar en la planta baja o en edificación aparte. Al lado estaba el comedor y las habitaciones para el servicio. En el primer piso se hallaban los dormitorios de los amos y familiares. Eran habitaciones amplias con ventanas o balcones a la calle. El mobiliario se diferenciaba según la posición social del dueño. En las casas de los labradores humildes y de los jornaleros apenas existía. Todo se reducía a unos bancos, alguna mesa y, a veces, camas. En muchas casas se dormía en el suelo sobre pajas, como le ocurre a Lázaro cuando sirve al clérigo de Maqueda. Los hombres dormían generalmente en la cuadra, entre los animales.

Las casas de los labradores ricos e hidalgos de los pueblos competían entre ellas en lujo y ostentación, siendo muy numerosos los objetos decorativos: muebles de lujo, tapices, alfombras, almohadas y almohadones ricamente bordados. Había bancos, sillas y mesas repujados, arcones y arquetas, facistoles, escabeles y mesas de escritorio. Los cofres, cubiertos de ricos tapices, servían de armario y de sitiales. Los dormitorios revelaban también el buen gusto y refinamiento. Las camas estaban cubiertas con ricas telas, abundaban los lavamanos y los aguamaniles de rica porcelana, y las dependencias de la casa se alumbraban con hachones de cera. En el siglo XVI aparece el gusto por la pintura entre los villanos ricos, y las paredes se van llenando de cuadros de pintores conocidos.

Con respecto a los ideales «villanos», el labrador tenía conciencia de formar una clase media rural, base y sustento de las clases noble y eclesiástica. Los hijos segundones solían ingresar en la carrera eclesiástica o en la milicia, o buscar dotes de hijas herederas de otros campesinos acomodados. El teatro de Lope y Calderón los idealiza gloriosamente, y las figuras de Peribáñez o Pedro Crespo, labradores ricos, son mundialmente conocidas y representan las virtudes primarias, únicas que podían salvar la crisis del país. M. Fernández Alvarez dice: «Una vida sórdida, una alimentación deficiente, un trato inhumano, el estar sujeto a las inclemencias del tiempo, el contacto constante con los animales de labor, la pobreza de la vivienda, del vestido y de la comida, la sobra de atropellos y la ausencia de cultura, todo hace del labrador un ser mísero al que las demás clases sociales se permiten estrujar. Su aspecto físico está en

[14] FRAY BENITO DE PEÑALOSA Y MONDRAGÓN, *Cinco excelencias del español que despueblan a España para su mayor potencia y dilatación,* Pamplona, 1629, fols. 169-170.

BOLETÍN AEPE Nº 29. José M.ª ALEGRE. El campesinado y su mundo rural en la España del «Laz...
Centro Virtual Cervantes

consonancia con las condiciones en que se desenvuelve su vida y los signos de raquitismo dan un tipo humano inferior. Y lo físico tiene su réplica en lo moral. Cuando destaca alguno por su mejor desarrollo físico y que muestra más altos pensamientos, se sospecha al punto que un extraño azar le ha llevado a tan ínfimo estado» [15].

9. **Una España poco poblada**

Lázaro, en su camino de Salamanca a Toledo, recorre la zona más poblada de la España de su tiempo. Demográficamente, la Península Ibérica en el siglo XVI se dividía en tres áreas muy distintas: la periférica/sur, relativamente despoblada; la mitad/sur, poco poblada en relación al nivel de sus recursos, y la mitad/norte, que comprendía desde la Meseta al Cantábrico, Castilla la Vieja, la zona más densa del país y, por tanto, el centro demográfico del mismo.

En el siglo de Lázaro, y en especial en la primera mitad del XVI, tuvo lugar una gran expansión demográfica.

La historia de la demografía de la España del siglo XVI está apenas comenzando [16], y las conclusiones a las que llego en este estudio serán ampliamente rebasadas mañana cuando aparezcan los importantes trabajos en curso. Documentos no faltan, y el historiador demógrafo dispone de fuentes importantísimas de datos como son archivos parroquiales y los censos [17]. La serie de censos es muy rica en la Castilla del siglo XVI y me temo que no hayan sido examinados exhaustivamente. El primer censo, de 1482 —que recibe el nombre de Quintanilla, por asumir su responsabilidad en dicho año el contador Alonso de Quintanilla—, no ha llegado hasta nosotros, pero Ramón Carande [18] aporta una nota de Quintanilla destinada a los Reyes Católicos en vísperas de la guerra de Granada para reclutar tropas. En esta nota se habla de 1.500.000 fuegos, de los cuales 250.000 de tierras nobles y 1.250.000 de tierras de jurisdicción real, abacial, de órdenes militares y alodiales. Vicens Vives y la mayoría de los historiadores demógrafos actuales estiman excesivas las cifras dadas por Quintani-

---

[15] M. FERNÁNDEZ ALVAREZ, *La sociedad española del Renacimiento,* Ed. Cátedra, Madrid, 1974, pp. 118-119.

[16] Han aparecido importantes trabajos, como los de J. RUIZ ALMANSA, *La población de España en el siglo XVI,* en «Revista Internacional de Sociología», I, núm. 3, 1943, pp. 115-136; Id., *Crecimiento y repartición de la población de España,* en «Estudios Demográficos», I, 1945; J. NADAL, *La población española. Siglos XVI AL XX,* Ariel, Barcelona, 1971 y 1973, pp. 18-37; Id., *El «redreç» demográfico de Cataluña en el siglo XVI,* en «VI Congreso de Historia de la Corona de Aragón», celebrado en Cerdeña en los días 8 al 14 de diciembre de 1957; J. NADAL y E. GIRALT, *La population catalane de 1553 à 1717. L'inmigration française,* París, *Seupen,* 1960; B. BENNASSAR, *Valladolid au siècle d'or. Une ville et sa campagne au XVIè.,* París-La Haya, 1967; Mlle. DROUHET, *Une grande ville d'Ancien Règime. Sèville dans la seconde moitiè du XVIè siècle,* París, 1967; NOËL SALOMON, *La campagne de Nouvelle Castille à la fin du XVIè siècle, d'après les «Relaciones fotográficas»,* París, 1964; V. PÉREZ MOREDA, *Estudios sobre la población de zonas rurales segovianas de los siglos XVI al XX* (Memoria inédita de licenciatura presentada en 1972 en la Facultad de Filosofía y Letras de Salamanca).

[17] Hay que destacar la antigüedad, el rigor y el buen estado de conservación de los *fogatges* (los censos por hogares de la Corona de Aragón y, en especial, del Principado de Cataluña, muy bien utilizados por Giralt, Nadal y Vilar —censos de 1359, 1365, 1378, 1497, 1515 y 1533—), y la importancia para los estudios demográficos de los censos de la Corona de Castilla. En la actualidad, Mme. Annie Molinié-Bertrand prepara una tesis sobre la población de España en el siglo XVII que empieza con una exposición gráfica, cartográfica e informática del gigantesco censo de 1591, y F. Ruiz Martín está escribiendo un importantísimo estudio sobre los censos castellanos. Mientras quedamos a la espera de estos trabajos, hay que recurrir a la compilación, en parte escasa, de los censos de TOMÁS GONZÁLEZ, *Censo de Población de las Provincias y Partidas de la Corona de Castilla en el siglo XVI, con varios apéndices para completar la del resto de la Península en el mismo siglo, y formar juicio comparativo con la del anterior y siguiente según resulta de los libros y registros que se custodian en el Real Archivo de Simancas,* Madrid, 1829, 400 pág. en 4.º

[18] R. CARANDE, *Carlos V y sus banqueros,* I, 2.ª ed., 1965, p. 57.

BOLETÍN AEPE Nº 29. José M.ª ALEGRE. El campesinado y su mundo rural en la España del «Laz...
Centro Virtual Cervantes

lla, que, según el coeficiente de 5 aplicado por el historiador catalán [19], daría 7.500.000 habitantes para Castilla, menos Granada, lo que supondría 9.000.000 para España en sus límites actuales y 10.000.000 para toda la Península Ibérica. Para estos historiadores el censo de Quintanilla fue, seguramente, una evaluación *grosso modo* e hinchada en vistas a las necesidades militares en la última fase de la Reconquista.

Hoy por hoy sólo puedo limitarme a hacer un esbozo incompleto basado en los censos de los años 1530, 1541, 1561, 1570, 1587 y 1591, y en las pocas obras dignas de mención aparecidas hasta la fecha. En el estado actual de las investigaciones, el único censo utilizable a escala de Castilla es el de 1591, publicado por el archivero de Simancas Tomás González [20], en que se demuestra que el peso abrumador de la demografía de España en el siglo XVI correspondía a Castilla. Si se aplica el coeficiente 5 a los fuegos del censo de 1591, se obtiene la cifra de 6.910.000 habitantes en una extensión de 378.000 km² (18,2 habitantes por km²) en las cuatro zonas de la Corona castellana: *Zona Norte* (Vascongadas, Santander, Asturias y Galicia, con 53.000 km², 1.200:000 habitantes y 22,2 de densidad); *Zona Central* (Castilla, León, Guadalajara, Toledo, Madrid, con 135.000 km², 2.925.000 habitantes y 21,6 de densidad); *Zona Intermedia* (La Mancha, Extremadura, con 90.000 km², 1.195.000 habitantes y 13,2 de densidad); *Zona Meridional* (Andalucía y Murcia, con 100.000 km², 1.590.000 habitantes y 15,9 de densidad).

El resto de la Península se repartía así: *Corona de Aragón* (Aragón, con 49.000 km², 332.000 habitantes y 6,7 de densidad; Cataluña, con 32.000 km², 362.000 habitantes y 11 de densidad; Valencia y Baleares, con 19.000 km², con 480.000 habitantes y 27 de densidad en la primera, y 320.000 habitantes y 17 de densidad, en la segunda); *Navarra* (12.000 km², 145.000 habitantes y 12,1 de densidad); *Portugal* (90.000 km², 1.250.000 habitantes y 14 de densidad).

Las deducciones que se pueden sacar de este censo son: 1) que en el total de los 580.000 km² de la Península Ibérica había 9.485.000 habitantes, con una densidad media del 14,02; 2) que dentro de los límites de España, Castilla, con el 77 % de la superficie total, concentraba el 84 % de la población, cuyo peso demográfico se dejaba sentir enormemente con respecto a las zonas periféricas [21].

Volviendo a las cuatro zonas en que J. Reglá divide el reino de Castilla [22], se llega a los resultados siguientes: 1) que la España del Norte (Cantábrico-Meseta) agrupaba sobre un tercio del suelo de la Península (Portugal inclusive) la mitad de la población total; 2) que la España del Norte, con 22 habitantes por km², sobresalía de la España del Sur, con 14 habitantes por km², y de la España Periférica, con 12 habitantes por km² (para Navarra y la Corona de Aragón) y 13 habitantes por km² (Navarra, Corona de Aragón y Portugal); 3) si en lugar de operar el censo de 1491 con el coeficiente 5 lo hacemos con otro menor (4,5), más real, podría darnos una densidad de 20, 12,5, 11 y 12, respectivamente.

De todo esto se desprende un contraste manifiesto: entre el centro y la periferia,

---

[19] VICENS VIVES, *Historia de España y América*, III, 1961, pp. 8-15.

[20] Y no de 1594, como afirman R. CARANDE, *Carlos V y sus banqueros*, I, op. cit., p. 58; J. REGLÁ, en *Historia de España y América, de* VICENS VIVES, III, op. cit., p. 8, y varios historiadores modernos, los cuales se basan en una lectura errónea del archivero de Simancas, quien recopiló una mala copia muy resumida del documento de base. Cuando aparezca el trabajo citado de Mme. Molinié-Bertrand, que será una edición crítica del original con una masa impresionante de datos no citados en la copia, muy incompleta, de Tomás González, se disiparán muchos errores mantenidos o ligeramente aceptados.

[21] Véase PIERRE CHAUNU, *Les Espagnes périphériques dans le monde moderne*, en «R.H.E.S.», 1963, núm. 2, páginas 145-182.

[22] J. REGLÁ, *Historia de España y América*, de VICENS VIVES, III, *op. cit.*, p. 8.

BOLETÍN AEPE Nº 29. José M.ª ALEGRE. El campesinado y su mundo rural en la España del «Laz...
Centro Virtual Cervantes

durante el reinado de Carlos V, había una relación de sencillo a doble, y, por tanto, España, en tiempos de Lázaro, era profundamente continental-septentrional, es decir, estaba replegada, demográficamente, sobre el centro. Del censo de 1591, utilizando el coeficiente 4,5, se desprende también que durante el siglo XVI el núcleo federador de densa población de la Península aparecía en el corazón de la Meseta y estaba centrado en Castilla la Vieja.

Las ciudades y provincias más pobladas son:

	Km²	Hogares	Habitantes	Densidad
Valladolid	8.100	43.700	196.600	24,2
Palencia	8.000	41.000	181.400	22,1
Segovia	6.900	30.700	138.100	20,0
Burgos	24.000	63.600	286.200	11,6
León	26.200	59.300	266.200	10,1
Soria	10.300	32.700	147.100	14,2
Salamanca	54.800	132.100	594.400	10,8
Toledo	35.000	80.300	361.300	10,3

Hay un grupo andaluz modesto seguido de otro de un gran vacío demográfico:

	Km²	Hogares	Habitantes	Densidad
Jaén	13.400	36.000	164.700	12,2
Córdoba	13.700	34.600	155.700	11,3
Sevilla	31.400	80.300	361.300	11,5
Granada	28.500	41.800	188.100	6,6
Murcia	26.100	19.200	86.400	3,3 [23]

R. Carande presenta cifras correspondientes a la población urbana en Castilla hacia los años 1530 [24]: Sevilla (45.395), Valladolid (38.100), Toledo (31.930), Jaén (23.125), Medina del Campo (20.680), Segovia (15.020), Baeza (14.265), Ubeda (14.100), Murcia (13.560), Salamanca (13.110), Avila (9.185), Burgos (8.600), Alcalá de Henares (8.180), Toro (7.605), Palencia (7.500), Talavera de la Reina (6.035), Madrid (4.060), Soria (4.040).

En otro de mis trabajos [25] avanzo la hipótesis de que Lázaro, desde Salamanca a Toledo y entre las tres rutas existentes en la época que unían las dos ciudades, seguiría la segunda, la más larga, que saliendo de la ciudad del Tormes pasaba por Medina, Arévalo, Segovia y Madrid. Ruta que enlazaba varias de las ciudades más pobladas de Castilla en el siglo XVI: Toledo (la 2.ª), Medina (la 4.ª), Segovia (la 5.ª) y Salamanca (la 9.ª), Ubeda (la 7.ª) y Murcia (la 8.ª), vemos que Toledo, Segovia, Medina y Salamanca eran, junto con Valladolid, los cinco grupos de población más importantes de la Meseta castellana. Lázaro, pues, se mueve durante toda su vida en la zona de mayor densidad demográfica de España.

[23] PIERRE CHAUNU, *La España de Carlos V*, I, *Las estructuras de una crisis*, Barcelona, 1976, p. 69.
[24] R. CARANDE, *op. cit.*, p. 60; J. REGLÁ, *op. cit.*, p. 15, recogidos por PIERRE CHAUNU, *op. cit.*, p. 101.
[25] JOSÉ M.ª ALEGRE, *Lázaro de Tormes...*, op. cit., pp. 7-10.

BOLETÍN AEPE Nº 29. José M.ª ALEGRE. El campesinado y su mundo rural en la España del «Laz...
Centro Virtual Cervantes